multitud de documentos importantes, la copia de la Doctrina, con el título que he puesto al principio de este párrafo.

## 10

**In eccl'ia volo q̃nq̃ ver||ba ſenſu meo loqui: vt|| alios inſtruaꝫ. Paul⁹ || p̃me coꝝ. xiiij. capite.**

**Doctrina criſtia=|| na: mas cierta y v̄dadera ꝑa gẽte ſin erudi||ciõ y letras: en q̃ ſe cõtiene el cate=ciſmo o in||formaciõ ꝑa indios cõ todo lo prin=cipal y||neceſſario q̃ el xp̃iano deue ſaber y obrar.|| ¶ Impreſſa en Mexico por mãdado del Reuerẽ=diſſimo ſe=||ñor Dõ fray Juan Çumarraga: pri=mer Obp̃o de Mexico.**

En 4º, **letra gótica**; signaturas **a-n** de 8 ff., ménos **k** que es de 4: en todo 100 ff., sin folios ni reclamos: 34 líneas por página. Hay fotolitografía de la portada para la *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI.*

Al fin de la última foja del pliego **k**, ó sea la 76ª, hay un colofon idéntico al del nº 8.

La segunda parte consta de 24 ff. y en la última no hay más que el siguiente colofon (**letra gótica**):

¶ A gloria de Jeſu chriſto y de ſu bendi
ta madre aqui ſe acaba lo añedido al cathecizmo por
doctrina mas facil para los indios menos enten
didos y mas rudos/y negros. El cual fue
impreſo en la muy leal y gran ciudad
de Mexico por mandado đl reue-
rendiſſimo ſeñor dõ fray Juan
çumarraga primer obiſpo đ
Mexico. Del cõſejo đ ſu
Mageſtad &c. Acabo
ſe đ imprimir ẽ fin đl
año đ mil & quiniẽ
tos y quaren-
ta y ſeys
años.



El ejemplar descrito perteneció al Sr. Ramirez, y se vendió (nº 929) en £ 52 (260 pesos).—Andrade (nº 2370), 485 thalers (363¾ ps.).—Fischer (nº 465), £41 (205 pesos).

Comienza la obra, á la vuelta de la portada, por un sumario que da idea de su contenido. Hélo aquí:

"Lo que este tratado principalmente contiene son las cinco palabras que el predicador de los gentiles, S. Pablo, más queria hablar en la Iglesia, en su sentido, entendiéndolas él y dándolas á entender para instruir á otros, y son estas:

"La primera palabra es declaracion muy cierta del símbolo ó artículos de la fe. *Credenda.*

"La segunda de los diez mandamientes de la ley cristiana, declaracion verdadera. *Operanda.*

"La tercera, de la oracion saludables documentos, con la declaracion del Pater noster. *Petenda.*

"La cuarta, de los sacramentos de la penitencia y comunion, cordial declaracion. *Agenda.*

"La quinta, del oir de la misa y sermon. *Audienda.*"

Sigue un "Prólogo al cristiano lector" en que se exhorta con gran fervor al estudio de la doctrina cristiana. Con gusto le copiaria íntegro, á no estorbármelo su mucha extension; pero á lo ménos trasladaré algunos trozos, que no dudo agradarán al lector.

"El mayor cargo del oficio pastoral es el pasto de la doctrina, de que se debe tener siempre gran cuidado, como de cosa de donde procede todo el bien y provecho de las ovejas, si es verdadera y pura; y por el contrario el mayor daño y perdicion, si es falso ó mezclado de vanidad. Y mucha vigilancia es necesaria, que no yerren por ignorancia, que tampoco las excusará en lo que son obligadas á saber, pudiéndolo aprender. Y así es grande la necesidad de tener estas tales cosas cada dia delante los ojos, dejando otras escripturas en que gastan el tiempo, contrarias á la guarda y honra de la verdadera religion y ejercicio de virtudes.... Esta doctrina, porque nadie la menosprecie ni tenga en poco, es la que la Iglesia Católica en su principio enseñó con grandísimo cuidado á sus hijos. Esta era la predicacion de entónces, y lo que en las públicas y particulares congregaciones se

trataba del negocio de Jesucristo, Redentor y Señor del mundo. Aquí está sumado y recolegido todo lo que está sembrado por las Escripturas divinas, profetizado por muchas maneras, encubierto con grandes misterios, declarado en el Evangelio por la boca del Hijo de Dios, confirmado con milagros y obras de grande espanto. A esta breve ciencia se han de atener, y con ella se han de salvar los profundos y muy fundados letrados, y estas letras es menester que sepan, si no se quieren perder, los rústicos y simples hombres del mundo. Cuando me paro á pensar las grandes adversidades que han venido á la cristiandad por nuestros grandes pecados: las ceguedades que ha procurado introducir en ella el demonio: la variedad de doctrinas que vemos y habemos visto: las sectas y títulos de teólogos: las porfias é diferencias de ellos, conozco que por singular beneficio é misericordia divina ha sido conservada la pureza de esta verdad, y no ha permitido Dios que el poder de tanta confusion é tiniebla ofuscase y echase del mundo la luz que esta santa doctrina tiene. Todos acudimos á esta seña despues de nuestras porfias, y así la ha escapado el Señor de los peligros y naufragios de las diversidades de opiniones de hombres; que ya que la menosprecien y olviden los que con más diligencia la habian de seguir, á lo ménos los niños de las escuelas y los indios que se enseñan en los monasterios comiencen á tartamudear en ella. Confieso que no es este el cumplido provecho que de cosa tan grande se ha de sacar, ni lo traigo para más de que conozcamos, en la conservacion de esta doctrina, el beneficio del cielo, y la obligacion que nos pone defenderla y ejercitarla, y á ponerla por obra en todo y por todo....

"Lo tercero que los padres han de proveer es apartar desde la niñez á sus hijos de malas y dañosas compañías, y allegarlos á las buenas, sin seguir en esto el consejo de la vanidad de que comunmente usa el mundo, de no buscar sino sus iguales ó delanteros con quien se honren, y huir de la virtud de los más bajos, por huir de la bajeza. Deben tambien tener especial cuidado de los libros en que leen, así en la escuela como fuera de ella; que en ninguna manera tomen en las manos ni oyan leer á otros los que tratan torpes ó vanas materias. En toda edad suele esto dañar; mas mucho más en la de los niños, porque de ninguna cosa queda tanta aficion y memoria, como de lo que en la primera edad se trató. Y todo aquello no es sino como unas imágines impresas primeramente en alguna blanda cera, y que nunca despues consienten ser quitadas de allí. La edad ya experimentada y confirmada en virtud parece que con mayor seguridad puede leer en los libros; aunque tales son algunos, que nadie los debria tomar en las manos. Mas á los que comienzan en el mundo á abrir los ojos no se les puede permitir mayor veneno que dejarles leer lo que agora vemos que más comunmente se usa. Cosa es de admiracion que haya diligencia en la república para evitar cosas de que se podria seguir poco daño, ya que alguno se siguiese, y que para los libros que han de leer los cristianos esté la puerta tan abierta, que no se halle fin á la vanidad que vemos que hay, ni al daño que viene de ella: cuanto más que yo libros veo, que me parece que consentirlos es consentir un pecado público....



"Habrá muchos que se excusarán con decir que ellos bien harian todo lo que habemos dicho, si tuviesen posibilidad y tiempo para ello; mas que les falta lo uno y lo otro. Ganan de comer por sus manos, y es menester criar sus hijos en aquel mismo ejercicio, donde por fuerza están tan ocupados, que no hay lugar para el estudio destas doctrinas. Bien podria yo satisfacer á estos con preguntarles si hay alguna obra que excuse al hombre de ser cristiano, ó para dejar de saber lo que es menester para ser cristiano. Mas no quiero llevarlos por aquí sino darlos por excusados, si es verdad que ningun tiempo les sobra de sus oficios, ó para su pasatiempo, ó para sus vanidades; y si les sobra para esto ¿cómo se excusan para lo otro? Tengan ellos aficion á la vida cristiana, que yo sé que nunca dirán que la dejaron por falta de tiempo. La largueza de este negocio más está en el corazon que en los dias."

El capítulo primero tiene por título: "De la obligacion de enseñar la doctrina cristiana, y del descuido que en esto hay." El segundo: "De la cerimonia del baptismo." El tercero: "De la malicia de los hombres." El cuarto: "De cuán mal son enseñados los niños en nuestro tiempo." El quinto: "Del principio de la doctrina cristiana. El sexto: "Del sacramento del baptismo, y de lo que alcanzamos en él." El séptimo: "De la division y suma de la doctrina cristiana." El octavo: "Del conocimiento de Dios." Todos estos capítulos están llenos de excelentes documentos para la vida cristiana, y para la educacion de la niñez.

En el capítulo noveno comienza la explicacion de los artículos del Credo. Tratando del primero, *Creo en Dios Padre Todopoderoso*, se explica así:

"Podríame alguno decir: querria mucho saber de la consideracion que vuestro entendimiento en este artículo hace: qué es lo que alcanza vuestra voluntad; porque no puede ser que uno considere y tantee tan bien eso que vos habeis dicho, sin que su voluntad dé grandes señales, si no está muy endurecido y muy apartado de Dios. Á esto respondo, que cuando pienso en este poder tan grande, quedo tan embarazado, que no sé más sino adorar y reverenciar dentro de mi corazon á quien tan gran poder y majestad alcanza. Por otra parte me toma grande temor, y paréceme que estoy como temblando y encogido de pensar si algun dia, por mi culpa, tengo de provocar tan grande poder contra mí. Mas este temor no me entristece, cuando quiera que con todas mis fuerzas he trabajado por servir á Dios; ántes, pasado aquel primer movimiento de temor, me alegro mucho, y se sosiega en grande manera mi corazon. Porque conozco que quien esto crió, y mostró en ello tan grande poder, me convidó con ello mismo para que lo conociese y lo siguiese, y en todo y por todo me fuese á él. Veo que lo crió para mí y para que me aprovechase de ello: veo que me trata como Señor y como Padre: luego comienzo á sentir el mayor placer del mundo en pensar que tengo un Señor y un Padre que tanto puede, y que este poder me es como un lugar sagrado adonde yo en mis trabajos me acoja; y que pues es de mi Padre y de mi Señor, se empleará para mí, cuando quiera que yo lo hubiere menester. Alégrome asimismo en considerar que esta bondad que él mostró en criar todo este mundo, la mostrará muy mejor en desterrar la malicia de mi pecado, cuando quiera que yo con verdadera voluntad se lo suplicare, y me comunicará sus dones é bienes para que yo le sirva y agrade; y con esto tómo grande esfuerzo y confianza para contra el demonio, contra el infierno y contra el pecado. Cuando considero mi poco saber y ceguedad, y me paro á mirar cómo ni sé de mí proprio por qué camino tengo de guiar lo que deseo, ni por cuál tengo de estorbar lo que huyo; ni sé lo que me conviene desear, ni cuál me saldrá mejor, el sí ó el no, lo que deseo ó lo que temo, acuérdome luego del saber de este Señor que yo creo, y de como es Hacedor del cielo y de la tierra, y que por su Providencia y saber es todo regido, y luego encomiéndome á él, é sigo las pisadas de su



voluntad, notificada por su palabra, con estar cierto y seguro que no apartándome de él todo se ha de acertar, y que cualquiera cosa que salga, aquello es lo acertado y lo que á mí más convenia. De esta manera, cada vez que comienzo á rezar el Credo, parece que en solo este primer artículo recibe mi corazon grande esfuerzo, gran placer y confianza, como tengo tal Señor, tal poder, tal bondad, tal misericordia y tal saber de mi parte."

Lo que sigue es tomado del capítulo undécimo, cuyo título es: "De la consideracion y plática del segundo artículo."

"Muchas veces, cuando pienso en esto é miro cuán adelante va la bondad é misericordia de Dios, de lo que los hombres pudieran acertar á pedir ó pensar, y considero por otra parte lo que todos hacemos, á lo ménos lo que yo hago, y me acuerdo de mis pecados y maldades, y áun de haberme habido floja y descuidadamente en servir á tal Señor, me toma tan grande vergüenza y afrenta de mí mismo, que me parece que querria huir de mí, por no verme; y algunas veces me toma tan grande enemistad comigo, que querria hallar quien me vengase de mí. Y tengo en poco á los que me tratan bien, y como que me enojo con ellos, porque no me conocen y me hacen el tratamiento como quien yo soy. Todas las cosas que bien me suceden, me parece que me condenan, y que las guian y buscan mis pecados para testigos contra mí, y para que sean mayor mi perdicion y desagradecimiento. Cuando algunas veces tras pensar este artículo y confesion que yo mismo hago, se me ofrece en la memoria el dia que tengo de parecer en la presencia de Dios, para ser juzgado, acontece desatinarme tanto, que no parece sino que desde agora busco donde me meta y esconda. Y póneseme tan grande confusion en el corazon y en el entendimiento y en la lengua, y áun pienso que en el rostro, que muchas veces por grande espacio no lo puedo desechar de mí. Porque me parece que no tengo de tener lengua con que responder, y que tenerla seria muy mayor desvergüenza. Pues hablando la verdad, y estando en juicio donde no tiene lugar la mentira, no podria yo decir sino que no creí verdaderamente este artículo, y si lo creí fué con una fe muerta y desalmada, pues no quise recebir á Jesucristo, Hijo de Dios vivo, por mi Señor, sino que lo deseché y tuve en poco. Porque, ó vivo engañado, ó el no agradecer y servir esta merced, es como no quererla ó desecharla. Mas cuando yo busco

perdon para mis pecados ó remedio para cualquier trabajo que sea, súbitamente parece que este mismo artículo me muda y pone al reves. Porque veo que para tan grandes males y culpas como son las mias, y para tanto trabajo y miseria, me hizo Dios tan grande merced como fué darme á su Hijo, para que fuese mi Señor y mi amparo: luego me parece que Él me guia y me lleva de la mano delante su Padre, y que responde por mí: que es mi abogado y me defiende, como mi Señor y Redentor, y que cubre mi vergüenza y confusion con los méritos y servicios que á su Padre hizo. Y esta consideracion y fe que en este artículo tengo, muda mis desconfianzas en esperanza, y mis tristezas en alegría, y mis desasosiegos en reposo."

En el cap. XXII concluye la explicacion de los Artículos de la fe. Desde el XXIII hasta el XXXV ocupa la de los Mandamientos de la Ley de Dios. En el XXXVI se trata de la inhabilidad de las fuerzas humanas, y de la necesidad del favor de Dios. La Oracion da materia á los capítulos XXXVII á XLIX, en los cuales se comprende una excelente exposicion del *Padre nuestro:* el último de estos capítulos se intitula: "De la regla que desta oracion se saca para conocer todas las otras." Su fin es probar que la Oracion dominical suple por todas las demas, y que con ninguna se puede pedir cosa que no se pida en aquella. Con este motivo exclama:

"¡Oh Santo Dios! el que no pide lo que en esta oracion se pide y con las condiciones que se pide ¿á quién sigue por maestro, pues que no sigue al Maestro y Redentor de los hombres? ¿Quién le descubre la voluntad del Padre, si el Hijo no se la declara? ¿Qué defecto halla en él, que le ponga en necesidad de buscar enmendador? ¿O qué cosa puede pedir justamente para el ánima y para el cuerpo, para esta vida y para la otra, para la gloria y honra de Dios, que aquí no esté pedida, y santamente pedida? ¿Qué más quiere, de conocer el grande poder y majestad de Dios, su grande é inefable misericordia en haberle recibido por hijo; de pedirle santificacion de su nombre, y que él sea de los santificadores; que todo el mundo lo conozca, que todos los sirvan y se glorien de un mismo Padre; que venga su reino y reciban todos aquel yugo de amor; que desechada la tiranía del demonio y del pecado, con grande paz y concordia hagan en la tierra



su voluntad como es hecha en el cielo; que se le dé en esta vida todo lo que es necesario de bienes espirituales y corporales; que perdone nuestros pecados: que nos libre de malas tentaciones y de todas adversidades; que no permita que el demonio nos dañe ni ejecute su deseo contra nosotros? ¿Qué más quiere? ¿Qué afliccion ó qué caso particular se le puede ofrecer, que no halle en esta oracion materia y regla para platicarlo con Dios? Las palabras pueden ser de muchas maneras, porque Dios en estas cosas no está atado á una manera de palabras. Las razones bien pueden llevar diversa composicion; mas la doctrina, la materia, las reglas y condiciones de la oracion, el espíritu y fe de ella, sacarse tiene todo esto de esta que nos enseñó el enseñador del mundo. Aunque de mí os digo, que soy tan aficionado á las palabras que el Evangelio y toda la Escriptura usa, que nunca me querria apartar de ellas, ni me hallo á decir otras."

El capítulo L trata de la confesion: el LI de la Eucaristía: el LII y último: "De cómo se debe oir la misa y el sermon." En él hay este pasaje:

"Lo que yo hago es procurar llevar bien leido el Evangelio y la Epístola de aquel dia; y áun si hallo algunos de mis compañeros ó otros que me quieran oir, se lo leo en un libro que tengo de los Evangelios *en romance*, en que lo suelo leer á la gente de casa la noche ántes, ó aquella misma mañana, y ruégoles que lo escuchen y lo encomienden á la memoria, y que miren cuánto nos va en ello." &c.

Con este capítulo concluye la primera parte de la obra, que tiene su nota final ó colofon, como ántes se dijo.

La segunda parte comienza con un "Proemio á los amados hermanos lectores cristianos, en el suplemento ó adiciones del catecismo, que quiere decir enseñamiento del cristiano." Segun se dice al fin, estas adiciones están destinadas á "los indios ménos entendidos y más rudos, y á los negros." Contienen efectivamente un brevísimo resumen de la doctrina cristiana, seguido de unos *documentos* sobre la contricion, la preparacion para la muerte, &c.: uno de ellos es tomado del *Tripartito* de Juan Gerson, y se encuentra en sustancia, mas no al pié de la letra, en el cap. XVI de la

edicion del Sr. Zumárraga. Viene luego una "brevecica doctrina moral, cerca de la disciplina que el cristiano debe tener en sus costumbres cuanto al cuerpo y al ánima;" en seguida dos capítulos sobre las obligaciones respectivas de padres é hijos, y por último la "Conclusion exhortatoria de la obra," que dice así:

"Los que escriben deben tener atencion é fin á que la escritura sea más provechosa á las ánimas, que curiosa, ni curar de muchas retóricas, porque cuando se dice con más llaneza é simples palabras, es de mayor utilidad. Y vemos muchos que se llaman cristianos tener en tan poco la doctrina cristiana, que la menosprecian ó la tienen en poco, y los que la leen, muy friamente, por les parecer que es de poca erudicion y de estilo grosero; y estos se engañan finamente, porque las cosas que les parecen groseras son las que Jesucristo principalmente enseñó. É ciertamente estas sotilezas que en los sermones de estos tiempos se tratan, los apóstoles no las enseñaron. É si estas cosas que llaman bajas cumpliesen por obra, como deben, y los predicadores las dijesen muchas veces en los sermones, y los preceptores las enseñasen á los muchachos, dejando las curiosidades que en estos tiempos peligrosos su usan en los púlpitos y doctrinas, no habria tanta sed por alcanzar y allegar á tuerto y á derecho haciendas é riquezas, y dejarian de tener los ojos tan abiertos á sus intereses; y no es de dudar que terniamos un verdadero y legítimo género de cristianos, si la doctrina de Jesucristo se enseñase en el estilo llano que se escribió. Y gran confusion y vergüenza mala es que haya cosa que tengamos nosotros en más que lo que él enseñó. Si hallamos que hay otras doctrinas que más enteramente nos muestren á ser cristianos, dejada la de Jesucristo, razon seria de seguirlas; pero si sola esta es la que nos puede hacer cristianos, no hay razon por que queramos tenerla en ménos que otras, ántes sobre todas, y por única y más necesaria para nuestra salvacion: y gran deseo y muy grande habia de tener el cristiano en saber lo que Jesucristo enseñó, y en obrar lo que su doctrina enseña. Y mucho es de maravillar del cristiano que desea saber algo, que busque otro autor que le enseñe, que al mismo Jesucristo. É si desea y busca manera de vivir, gran desatino es querer tomar en otro ninguno ejemplo de vida, ántes que en el dechado de los cristianos, que es Jesucristo. Y no estoy con la opinion de los que dicen que los idiotas ó simples no lean los Evangelios y Epístolas traducidas en la lengua de cada nacion, porque no es de creer que contra la voluntad de Cristo sea que su doctrina y secretos no se divulguen por todo el mundo. Y así pienso que convernia que cualquier persona, por simple que sea, leyese el Evangelio y las Epístolas de S. Pablo: y ojalá estuviesen traducidas en todas las lenguas, para que todas las naciones las leyesen, aunque fuesen bárbaras. Y á Nuestro Señor plega que en mis dias yo lo vea, á gloria de Jesucristo, *cui sit honor et gloria in sæcula sæculorum. Amen.*"



Que la *Doctrina* de 1546 se compone de dos obras distintas, ó mejor dicho de una obra completa y de un apéndice impreso posteriormente, es cosa que salta á la vista de cualquiera que examine un ejemplar. Todos los cuadernos de la primera parte, desde a hasta i, constan de 8 fojas, y k solo tiene 4. En la última página de este se halla el primer colofon, y la llena de tal modo, que no queda espacio ni para una letra más. Si la edicion de 1546 formara un solo cuerpo ¿á qué ese cuaderno de 4 fojas entre los de 8? ¿á qué ese colofon en medio del libro, cosa que no se ve en ninguna otra de las ediciones que estamos examinando? Tal como se halla la *Doctrina*, si se quitasen á un ejemplar las adiciones, pareceria muy completo á quien no hubiese visto otro.

Fijándome en todas estas circunstancias, y deseoso de aclarar una sospecha que me ocurria, así como de examinar el texto de todas las publicaciones conocidas del Sr. Zumárraga, me dirigí á mi estimadísimo amigo y compañero el Sr. Tamayo y Baus, para rogarle que me proporcionara copia de la *Doctrina* sin fecha (número anterior), que debia estar en la biblioteca provincial de Toledo. Contestóme el Sr. Tamayo (8 de Junio de 1877), que efectivamente allí se habia descubierto; pero que despues se habia traido á Madrid, y nadie sabia dónde paraba. Esta sensible pérdida me deja reducido á meras conjeturas respecto á la sospecha de que ántes hablé, y que consiste en que la primera parte de esta *Doctrina* de 1546, no es otra cosa